

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día 17 de agosto del año dos mil dieciséis, en la Sala Multimedia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., sita en el número 911 piso 8 de la Avenida Eje Central, Lázaro Cárdenas, Col. Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron, con objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Información, el Director de Administración y Titular de la Unidad de Enlace, el **Lic. Javier Manero Mercenario**, la Directora Jurídica y Representante del Titular de la Entidad, la **Lic. Hermelinda Araceli Torres Soltero**, el Titular del Órgano Interno de Control, el **L.C. Ernesto Martín Sánchez**, el Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el **Lic. Alfredo Rangel Velázquez** y como invitada asistió la C. Nadya Reyes Leos, Responsable de la Unidad de Enlace.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Lic. Javier Manero Mercenario, sometió a consideración de los Integrantes del Comité el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Acuerdos que se solicitan:

#### 3.1 Recurso de Revisión RRA 0615/16 solicitud 1227700002016

Conforme a la lista de asistencia, se verificó y constató la existencia de quorum legal. Se dio lectura al orden del día aprobado por unanimidad y se procedió al desahogo del punto siguiente.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 3. Acuerdos que se solicitan

##### 3.1 Recurso de Revisión RRA 0615/16 solicitud 1227700002016

El Lic. Javier Manero Mercenario, informó a los presentes que con fecha 08 de agosto de 2016 se recibió en la Unidad de Enlace la notificación de admisión del Recurso de Revisión RRA 0615/16 derivado de la respuesta otorgada a la solicitud 1227700002016 mediante la cual se requirió *"en PDF copia simple en versión pública de las actas de Junta de Gobierno de los años 2007 y 2008, cuando el titular de esa entidad fue el Dr. Samuel Ponce de León. En específico aquellas actas en las que se puso a consideración de los miembros de la Junta la designación de Director General de Administración y Finanzas. Requero conocer los nombres-nombres completos- de los postulantes a Director General de Administración y Finanzas, que se hayan postulado en el año 2007 y en el año 2008"*

Informó también que el solicitante interpuso el recurso ante la negativa de entregar la información en medio electrónico, es decir, en formato PDF como lo solicitó, así mismo no se otorgó el formato de pago por la reproducción de los documentos en cuestión.

Al respecto el L. C. Ernesto Martín Sánchez mencionó que la respuesta otorgada para la solicitud en cuestión, no fue adecuada toda vez que el solicitante la consideró como una negativa para entregar documentos y que la presentación de recursos de revisión contra Birmex demerita la atención al principio de máxima publicidad, la proactividad en la entrega de información y la participación del Órgano Interno de Control por ser parte del Comité de Información y señaló que es importante atender las solicitudes en el menor tiempo posible, a fin de favorecer la transparencia de las actividades de la empresa; considera que es conveniente dar respuesta en formato electrónico, sin necesidad de entregar documentos previo pago por reproducción, por lo que recomendó digitalizar los documentos que se requieran para agilizar la respuesta.

En uso de la palabra, la Lic. Hermelinda Araceli Torres Soltero, puntualizó que la información no fue negada, subrayó que, en el oficio de respuesta de la Dirección de Planeación Estratégica, se comunicó la disponibilidad de los documentos previo pago, debido a que

éstos se encuentran en resguardo de la referida Dirección de manera impresa. Señaló que la obligación de acceso se da por cumplida cuando se pone a disposición del solicitante la información en el formato en el cual se encuentra.

El Lic. Javier Manero Mercenario, señaló que con base en lo informado por el área que resguarda los documentos respecto de “Requiero en PDF copia simple en versión pública de las actas de Junta de Gobierno de los años 2007 y 2008, cuando el titular de esa entidad fue el Dr. Samuel Ponce de León. En específico aquellas actas en las que se puso a consideración de los miembros de la Junta la designación de Director General de Administración y Finanzas...”, la Unidad de Enlace informó al requirente sobre la disponibilidad de la información previo pago. Sin embargo y debido a que la Gerencia de Relaciones Laborales, por lo que se refiere a “Requiero conocer los nombres-nombres completos- de los postulantes a Director General de Administración y Finanzas, que se hayan postulado en el año 2007 y en el año 2008”, declaró la Inexistencia, la respuesta otorgada a la solicitud, se dio en dos sentidos, inexistencia y clasificación, por lo anterior la Unidad de Enlace eligió en el sistema la modalidad “inexistencia” a fin de poder entregar los oficios e informar sobre la clasificación de las actas. Destacó también, la importancia de que el Comité determine la modalidad en que se entreguen los documentos requeridos en la solicitud en cuestión.

La Lic. Hermelinda Araceli Torres Soltero, precisó que, aun cuando no se tiene los documentos en el medio que lo requirió el solicitante, la Dirección de Planeación Estratégica entregó en PDF la versión pública, a fin de privilegiar el acceso a la información.

Por lo anterior expuesto y no obstante que no existe obligación de entregar los documentos en un formato distinto al que se encuentra en los archivos de Birmex, a fin de dar atención a la solicitud con apego al principio de máxima publicidad y privilegiar el derecho a la información, en esta ocasión se elaboró la versión pública y se digitalizaron las actas para entregarlas en formato PDF, a través de correo electrónico al solicitante.

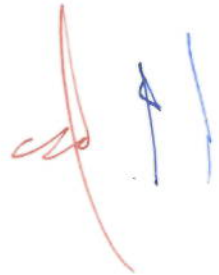
Una vez analizada la información se tomó la siguiente resolución:



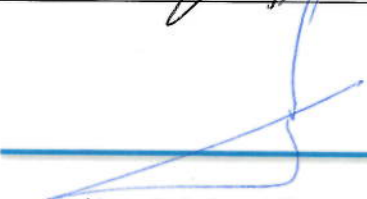

**R1/4ª E/16**

*“Se APRUEBA la versión pública en PDF de las actas de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del 2007 y la de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del 2008, con fundamento, el numeral Quincuagésimo sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas”*

Lo anterior con fundamento en el artículo 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral Noveno del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Al no haber más asuntos que tratar, el Lic. Javier Manero Mercenario, dio por concluida la sesión siendo las quince treinta horas del día de su inicio.



<b>Director de Administración y Titular de la Unidad de Enlace</b>	 _____ Lic. Javier Manero Mercenario
<b>Titular del Órgano Interno de Control</b>	 _____ L.C. Ernesto Martín Sánchez
<b>Directora de Jurídico y Representante del Titular de la Entidad</b>	 _____ Lic. Hermelinda Araceli Torres Soltero
<b>Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública Suplente del Titular del Órgano Interno de Control</b>	 _____ Lic. Alfredo Rangel Velázquez

Estas firmas corresponden al acta de la 4ª Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Información, celebrada el 17 de agosto de 2016.